

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 113/2016

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2015, el Estudio de Impacto Ambiental de la Innovación por Modificación del PGOU

de Dos Torres, redactado por D. Juan Manuel Lagares González, se expone al público por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de ámbito provincial, quedando el Estudio a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Dos Torres.

Dos Torres, a 13 de enero de 2016. El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.